

Día de los Defensores de la Democracia: ¿por qué se conmemora 2 veces al año?

Los Días de los Defensores de la Democracia son fechas que rinden homenaje a todas aquellas personas que fallecieron o quedaron heridas en la lucha contra las organizaciones terroristas **Sendero Luminoso** y **Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)**. Dichas fechas conmemorativas son el **22 de abril** (por la Operación Chavín de Huántar) y el **12 de septiembre** (por el día en que se capturó al líder senderista Abimael Guzmán).

MIRA TAMBIÉN:



21 de diciembre del 2024
[CCL](#)
[Sunat](#)
[Cámara de Comercio de Lima](#)

CCL exhorta a SUNAT a enmendar el comunicado sobre atribución de responsabilidad solidaria a representantes legales de empresas deudoras

[Leer más](#)



20 de diciembre del 2024

[CCL](#)

[Retail](#)

[Ventas](#)

[Campaña navideña](#)

CCL: Ventas retail sumarán S/14 000 millones en navidad con alta demanda por la tecnología

[Leer más](#)

En el 2007, durante el segundo gobierno de Alan García, a través de la Ley N° 29031, se estableció el **Día de los Defensores de la Democracia** para rendir homenaje a los miembros de las **Fuerzas Armadas (FF.AA.)**, **Policía Nacional del Perú (PNP)**, **Comités de Autodefensa (CAD)** y ciudadanos que fallecieron, quedaron heridos o discapacitados en la lucha contra el terrorismo, así como a todos aquellos que prestaron eminentes servicios a la nación en la lucha contra la subversión.

Además, mediante la referida ley se estableció la creación de la condecoración 'Medalla al Defensor de la Democracia', así como la formación de un Consejo de Condecoración encargado de otorgar esta distinción.

¿Por qué se conmemora 2 veces al año?

Algunos años después, en 2011, se estableció el 22 de abril, fecha en la que se ejecutó la **Operación Chavín de Huántar** que rescató a los rehenes del **MRTA** en la residencia del embajador de Japón, como el Día de los Defensores de la Democracia a través del Decreto Supremo N° 026-2011-PCM.344.

Sin embargo, en el 2012, se publicó la Ley N° 29960 que modificó la Ley N° 29031 en la que se establece como Días de los Defensores de la Democracia los días **22 de abril y 12 de septiembre**.

El decreto dispone que el 22 de abril de cada año, las instituciones a nivel nacional, así como las embajadas y consulados, deben llevar a cabo actividades conmemorativas. Estas actividades tienen como objetivo rendir homenaje y destacar las virtudes de los peruanos que lucharon contra el terrorismo, con la finalidad de preservar y fortalecer el sistema democrático y el estado de derecho.

Defensa de la democracia

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) tiene como uno de sus pilares **el fortalecimiento de la democracia**. En este contexto, es importante mencionar que la defensa y promoción de la democracia también tienen un impacto directo en el entorno empresarial y el desarrollo de los negocios.

La **CCL** sostiene que los empresarios desempeñan un papel clave en el fortalecimiento de la democracia, no solo a través de su participación en la vida política y el cumplimiento de las leyes, sino también fomentando prácticas empresariales éticas, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, y contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo del país.

LEER MÁS:

CCL: Las instituciones deben favorecer un crecimiento en democracia